SANCHEZ BURSON, JOSE Mª (1 de 2)
Tercero
Fecha Firma: 24/02/2020
HASH: c26cfa27cf14124932bd5106c9f7977f

Luis Navarro López (2 de 2)
Director General
Fecha Firma: 25/02/2020
HASH: de0457546471a8592cb265f7008cfea1

CERTIFICADO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DEL PUESTO EN LOS CENTROS DE LA RED GUADALINFO (expediente 1/2019)

José María Sánchez Bursón, Secretario General del Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía "Fernando de los Ríos", ejerciendo dichas funciones con carácter de suplencia conforme a lo establecido por Resolución, de 28 de enero de 2020, de la Viceconsejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

Según consta en los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, le participo que el Consejo Rector del Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía "Fernando de los Ríos", en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"6.- Adjudicación del contrato correspondiente a la Licitación mediante procedimiento abierto del servicio de soporte integral del puesto en los centros de la Red Guadalinfo (expediente n.º 1/2019)"

Sobre la base de los siguientes ANTECEDENTES:

Primero.- Visto el expediente de la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DEL PUESTO EN LOS CENTROS DE LA RED GUADALINFO (expediente 1/2019).

Segundo.- A la vista del informe emitido por los expertos designados para la evaluación de los *"Criterios ponderables en función de un juicio de valor"*, de fecha 11 de julio de 2019, en el cual se valoran las distintas propuestas técnicas y cuyo resultado se ajusta al siguiente detalle:

	Servicios de Soporte HW y SW		Oficina de atención al usuario		Gestión de la oficina de inventario		Capa Gestión y soporte estadístico		Mejoras		Subtotal técnico
	32,50%		15%		5%		5%		2,50%		
Bios - Emergya	5,67	1,84	5,00	0,75	5,00	0,25	3,67	0,18	8,00	0,20	**3,23**
Isotrol - TIER1	9,67	3,14	9,67	1,45	5,00	0,25	9,67	0,48	10,00	0,25	**5,58**
Solutia	4,00	1,30	5,00	0,75	5,00	0,25	5,00	0,25	8,00	0,20	**2,75**

Tercero: A la vista de las ofertas económicas presentadas a la licitación, las cuales fueron abiertas en acto público celebrado en el transcurso de la mesa de contratación, de 12 de julio de 2019, en presencia de los representantes de los licitadores que estimaron oportuno asistir, con el siguiente resultado:

	IVA no incluido
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.	259.800 €
U.T.E. ISOTROL S.A. - TIER 1 TECHNOLOGY S.A.	281.050 €
U.T.E. EMERGYA INGENIERÍA S.L. - BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.	327.250 €

Cód. Validación: 9NGYDDNJH2HSW2J6LAACS497R | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Cuarto.- A la vista de la propuesta de adjudicación aprobada por la mesa de contratación y elevada al órgano de contratación del Consorcio, tras su reunión de 12 de septiembre de 2019, en la cual se procedió a integrar el resultado proveniente de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (propuesta económica) de las ofertas que no han sido declaradas desproporcionadas, con el siguiente resultado:

	Propuesta económica		Servicios de Soporte HW y SW		Oficina de atención al usuario		Gestión de la oficina de inventario		Capa Gestión y soporte estadístico		Mejoras		
	40%		32,50%		15%		5%		5%		2,50%		TOTAL
Bios - Emergya	4,61	1,85	5,67	1,84	5,00	0,75	5,00	0,25	3,67	0,18	8,00	0,20	**5,07**
Isotrol - TIER1	8,30	3,32	9,67	3,14	9,67	1,45	5,00	0,25	9,67	0,48	10,00	0,25	**8,90**
Solutia	10,00	4,00	4,00	1,30	5,00	0,75	5,00	0,25	5,00	0,25	8,00	0,20	**6,75**

Quinto.- Habiéndose seleccionado la propuesta en la que concurre la condición de "oferta con mejor relación calidad-precio", conforme a lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, sobre la base de los citados informes de valoración técnica.

Sexto.- Habiendo presentado el candidato, en plazo, toda la documentación que le fue requerida, incluyendo la garantía a que hace referencia el artículo 107 LCSP.

De conformidad con lo previsto en los artículos 151 y 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, y en ejercicio de las competencias previstas en el artículo 11.1 g) de los Estatutos del Consorcio,

El Consejo Rector del Consorcio ACUERDA:

Primero: Adjudicar el contrato relativo al SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DEL PUESTO EN LOS CENTROS DE LA RED GUADALINFO (expediente 1/2019), a favor de U.T.E. ISOTROL S.A. - TIER 1 TECHNOLOGY S.A., con CIF pendiente de emitir.

Segundo: Fijar el siguiente presupuesto de adjudicación:

Presupuesto de adjudicación:	281.050,00 €
IVA (21%):	59.020,50 €
Precio de adjudicación:	340.070,50 €

Tercero: El objeto del contrato incluirá las mejoras ofrecidas por el licitador en su oferta, que son aceptadas por el Consorcio.

Cuarto: Notificar la presente resolución a todos los candidatos y ordenar su publicación en el "perfil de contratante".

Quinto: La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Cód. Validación: 9NGYDDNJH2HSW2J6LAACS497R | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Este acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo podrá interponer recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado. Esto sin perjuicio de su facultad para interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

VºBº

EL DIRECTOR GENERAL,	EL SECRETARIO SUPLENTE,
Fdo: Luis Navarro López	Fdo.: José Mª Sánchez Bursón.

Cód. Validación: 9NGYDDNJH2HSW2J6LAACS497R | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3